



PROGRAMAS ASIGNATURAS MENCIÓN DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES

TÍTULOS DE OCUPACION DEL SUELO
DERECHO MINERO PROFUNDIZADO
DERECHO DE AGUAS PROFUNDIZADO
BASES DE DERECHO ELECTRICO
FUNDAMENTOS DEL DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE
ECONOMIA DE LA REGULACION

ASIGNATURA	TÍTULOS DE OCUPACION DEL SUELO
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO MENCIÓN DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
REGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	1,25
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
DURACIÓN	20 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. GOMEZ NUÑEZ, Sergio, Manual de Derecho de Minería. Santiago, Jurídica de Chile, 1991.
2. LIRA OVALLE, Samuel, Curso de Derecho de Minería. 3a ed. ac. Santiago, Jurídica de Chile, 1998.
3. OSSA BULNES, Juan Luis, Derecho de Minería. 3a ed., Santiago, Jurídica de Chile, 1999.
4. GUZMAN ALCALDE, Alberto y RAVERA HERRERA Ernesto, Estudio de las Aguas en el Derecho Chileno, Ediciones Jurídicas La Ley, 1993
5. SEGURA RIVEIRO, Francisco, Derecho de Aguas, Lexis Nexis, 2006.
6. VERGARA BLANCO, Alejandro, Derecho de Aguas, Editorial Jurídica de Chile, 2006.
7. VERGARA BLANCO, Alejandro, Derecho Eléctrico, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
8. EVANS ESPÍÑEIRA, Eugenio y SEEGER CAEROLS, María Carolina, Derecho Eléctrico, Lexis Nexis, 2007



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Entregar al alumno un conocimiento acabado acerca de la independencia que debe tener el análisis de los títulos que permiten el aprovechamiento de recursos naturales y el de los títulos que permite ocupar los terrenos requeridos para desarrollo de ese aprovechamiento, junto con el estudio de las diversas formas prevista en el ordenamiento jurídico chileno para lograr estos últimos títulos, denominados títulos de ocupación de suelo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Exponer sintéticamente las diversas formas de aprovechamiento de recursos naturales y de los títulos habilitantes para la ocupación del suelo.
2. Explicar detalladamente diversos títulos de ocupación de suelo para la actividad minera, hídrica y eléctrica.
3. Proporcionar conocimientos y destrezas que permitan, por una parte, identificar los potenciales conflictos entre los titulares de títulos de aprovechamiento de recursos naturales, entre titulares de títulos de ocupación de suelo y entre éstos y aquéllos, y, por otra parte, identificar los criterios de solución de dichas potenciales controversias.

DESCRIPCIÓN

El curso tiene una duración de 20 horas lectivas.

Las clases pretenden abarcar aspectos teóricos, técnicos y prácticos, vinculados a las formas de aprovechar los recursos naturales y de ocupar legítimamente los suelos requeridos para ese aprovechamiento.

El curso será evaluado mediante un examen escrito final, sin perjuicio de la o las evaluaciones parciales que se realicen. El examen final tendrá un valor de un 60% de la calificación, mientras que el promedio de las evaluaciones parciales tendrá un valor total de 40%.

CONTENIDOS

I. INTRODUCCION

1. Necesidad jurídica de los títulos de ocupación de suelo en las labores de aprovechamiento de recursos naturales.
2. Síntesis de principales derechos públicos subjetivos relacionados con los recursos naturales y sus respectivos objetos:
 - a) Concesión minera



- b) Permiso de exploración de aguas y derecho de aprovechamiento de aguas
- c) Concesión eléctrica
- d) Concesión de energía geotérmica
- e) Concesión de gas
- f) Contratos Especiales de Operación
- g) Concesiones de sanitarias

3. Síntesis de títulos habilitantes de ocupación de suelo.

- a) Títulos reales: dominio y servidumbre
- b) Títulos personales: arrendamiento y permisos

II. REGIMEN GENERAL DE LOS TITULOS DE OCUPACION DE SUELO EN TERRENOS FISCALES

- 1. Principios del régimen legal aplicable
- 2. Compraventa y permuta
- 3. Servidumbre
- 4. Arrendamiento
- 5. Permisos

III. TITULOS DE OCUPACION DE SUELO EN LA ACTIVIDAD MINERA

- 1. Servidumbre
 - a) Concepto
 - b) Objeto
 - c) Características
 - d) Clasificación
 - e) Predios dominantes y sirvientes
 - f) Constitución
 - g) Indemnizaciones
 - h) Servidumbres que gravan los predios superficiales
 - i) Servidumbres que se deben las concesiones mineras entre sí
- 2. Rol jurídico de los permisos del Art. 17 del Código de Minería

IV. TITULOS DE OCUPACION DE SUELO EN LA ACTIVIDAD HIDRICA

- 1. Servidumbre
 - a) Normas generales
 - b) Servidumbre de escurrimiento
 - c) Servidumbre de acueducto
 - d) Servidumbre de derrame y drenaje
 - e) Servidumbre de abrevadero
 - f) Servidumbre de camino de sirga
 - g) Servidumbre para investigar
 - h) Servidumbres voluntarias
 - i) Extinción
- 2. Permisos
 - a) Rol jurídico
 - b) Permiso de los tenedores de bienes fiscales e informe del Ministerio de Bienes Nacionales para la exploración de aguas subterráneas
 - c) Autorizaciones para la constitución del derecho de aprovechamiento de aguas



V. TITULOS DE OCUPACION DE SUELO EN LA ACTIVIDAD ELECTRICA

1. Derecho real de servidumbre

- a) Características
- b) Constitución
- c) Derechos y obligaciones
- d) Indemnizaciones

2. Derecho de uso privativo de bienes públicos.

3. Discusiones sobre el ejercicio de las concesiones eléctricas en relación al uso del suelo: Existe servidumbre con las concesiones provisionales?, Formula de cálculo de la indemnización, entre otras

VI. REGIMEN REGISTRAL DEL GRAVAMEN

Registros donde se deben inscribir las servidumbres que nacen de los diversos tipos de concesiones

VII CONFLICTOS

1. Coexistencia de concesiones administrativas de distintos tipos en el mismo lugar geográficos
2. Oposición del dueño del predio. Ingreso al predio en forma forzosa
3. Abuso de los títulos concesionales para obtener ingreso al predio en forma abusiva. Jurisprudencia.



Magister en Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad de Antofagasta

ASIGNATURA	DERECHO MINERO PROFUNDIZADO
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO MENCIÓN DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
REGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	1,875
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
DURACIÓN	30 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS GENERALES

1. GOMEZ NUÑEZ, Sergio, Manual de Derecho de Minería. Santiago, Jurídica de Chile, 1991.
2. LIRA OVALLE, Samuel, Curso de Derecho de Minería. 3a ed. ac. Santiago, Jurídica de Chile, 1998.
3. OSSA BULNES, Juan Luis, Derecho de Minería. 3a ed., Santiago, Jurídica de Chile, 1999.
4. RUIZ BOURGEOIS, Julio, Instituciones de Derecho minero chileno. 2 v. Santiago, Jurídica de Chile, 1949.
5. URIBE HERRERA, Armando, Manual de Derecho de Minería. 3a ed. Santiago, Jurídica de Chile, 1968.
6. VERGARA BLANCO, Alejandro, Principios y sistemas de Derecho minero. Estudios histórico-dogmáticos. Santiago, Jurídica de Chile, 1992.

OBRAS DE REFERENCIA

1. ANSALDI DOMINGUEZ, Carmen, Código de Minería. Anotado, concordado y con jurisprudencia. Santiago, Ediar Conosur, 1992.
2. VERGARA BLANCO, Alejandro (coor.), Repertorio de legislación y jurisprudencia chilena. Código de Minería. Santiago, Jurídica de Chile, 1994.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Entregar al alumno un conocimiento acabado del régimen jurídico chileno aplicable a la actividad minera, en especial, acerca de la regulación de las diversas formas a través de las cuales los particulares pueden acceder al aprovechamiento de la riqueza mineral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Exponer los principios de derecho de minera y la manera en que ellos se consagran en el derecho positivo nacional.
2. Proporcionar una sistematización de las formas de aprovechamiento de la riqueza mineral y lograr



la comprensión de los principios generales que rigen cada una de esas modalidades.

3. Lograr la identificación de las características esenciales de cada uno de los derechos asociados al aprovechamiento de la riqueza mineral y de las consiguientes diferencias ontológicas entre ellos.
4. Explicar detalladamente los procedimientos de obtención de los derechos asociados al aprovechamiento de la riqueza mineral, con énfasis en el procedimiento concesional minero.
5. Proporcionar una sistematización y explicación de los efectos jurídicos del surgimiento de derechos subjetivos mineros.
6. Proporcionar destrezas que permitan identificar los aspectos críticos en el ámbito de la obtención y conservación de los derechos subjetivos mineros, con el propósito de diagnosticar las herramientas y oportunidades más adecuadas para su debida protección.

DESCRIPCIÓN

El curso tiene una duración de 30 horas lectivas.

Las clases pretenden abarcar aspectos teóricos, técnicos y prácticos, vinculados a las formas de aprovechamiento de la riqueza mineral, los procedimientos destinados al efecto y los efectos jurídicos respectivamente asociados a ellas.

El curso será evaluado mediante un examen escrito final, sin perjuicio de la o las evaluaciones parciales que se realicen. El examen final tendrá un valor de un 60% de la calificación, mientras que el promedio de las evaluaciones parciales tendrá un valor total de 40%.

CONTENIDOS

I. INTRODUCCION

1. Industria minera
2. Principios de derecho de minería
3. Bases constitucionales y legales

III. FORMAS DE APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA MINERAL

1. Enunciación
2. Regulación
3. Efectos

III. PROCEDIMIENTOS MINEROS

1. Judiciales
 - a) No Contenciosos
 - b) Contenciosos
2. Administrativos
3. Nulidad, caducidad y prescripción.



IV. DERECHOS MINEROS

1. Clases
2. Sujetos
3. Características generales
4. Contenidos específicos
5. Obligaciones
6. Extinción



ASIGNATURA	DERECHO DE AGUAS PROFUNDIZADO
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO MENCIÓN DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
REGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	1,25
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
DURACIÓN	20 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. GUZMAN ALCALDE, Alberto y RAVERA HERRERA Ernesto, Estudio de las Aguas en el Derecho Chileno, Ediciones Jurídicas La Ley, 1993
2. SEGURA RIVEIRO, Francisco, Derecho de Aguas, Lexis Nexis, 2006.
3. VERGARA BLANCO, Alejandro, Derecho de Aguas, Editorial Jurídica de Chile, 2006.
4. TALA JAPAZ, Alberto, Código de Aguas Concordado, Jurisprudencia Judicial y Administrativa, Editorial Jurídica Conosur Limitada, 1995

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Entregar al alumno un conocimiento acabado del régimen jurídico chileno aplicable a la actividad hídrica, en especial, acerca de la regulación de las diversas formas a través de las cuales los particulares pueden acceder al aprovechamiento de los recursos hídricos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Exponer los principios de derecho de aguas y la manera en que ellos se consagran en el derecho positivo nacional.
2. Proporcionar una sistematización de las formas de aprovechamiento de los recursos hídricos y lograr la comprensión de los principios generales que rigen cada una de esas modalidades.
3. Explicar detalladamente y analizar las variables clave del procedimiento de obtención del derecho de aprovechamiento de aguas.
4. Proporcionar una explicación sistemática de régimen jurídico aplicable a la exploración y explotación de recursos hídricos subterráneos.
5. Analizar el estatuto legal de la patente por no uso de las aguas y las principales incidencias prácticas asociadas al mismo.



DESCRIPCIÓN

El curso tiene una duración de 20 horas lectivas.

Las clases pretenden abarcar aspectos teóricos, técnicos y prácticos, vinculados a las formas de aprovechamiento de los recursos hídricos, los procedimientos destinados a su obtención y las formas de reconocimiento legal del mismo.

El curso será evaluado mediante un examen escrito final, sin perjuicio de la o las evaluaciones parciales que se realicen. El examen final tendrá un valor de un 60% de la calificación, mientras que el promedio de las evaluaciones parciales tendrá un valor total de 40%.

CONTENIDOS

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DERECHO DE AGUAS

1. Dominio público de las aguas
2. Procedimiento concesional
3. Derecho de aprovechamiento de aguas
4. Intervención administrativa

II. PRINCIPIOS DEL DERECHO DE AGUAS VIGENTE

1. Unidad de la corriente
2. Libre transferibilidad de los derechos de aguas

III. EL DOMINIO DE LAS AGUAS Y EL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

1. El dominio de las aguas y el concepto de derecho de aprovechamiento de aguas
2. Elementos del derecho de aprovechamiento
 - a) Fuente natural
 - b) Caudal
 - c) Punto de captación
3. Características del derecho de aprovechamiento de aguas
4. Clasificación del derecho de aprovechamiento de aguas
 - a) Derechos consuntivos y no consuntivos
 - b) Derechos de ejercicio permanente y de ejercicio eventual
 - c) Derechos de ejercicio continuo, discontinuo y alternado

IV. MODOS DE ADQUIRIR EL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

1. Concepto de modo de adquirir
2. Modos derivativos
3. Modos originarios

V. EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS



1. Régimen general
2. Zonas de prohibición
3. Área de restricción

VI. PATENTE POR LA NO UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS

1. Naturaleza
2. Ámbito de aplicación
3. Procedimiento de determinación
4. Efectos jurídicos del no pago de la patente

VII. LIMITACIONES AMBIENTALES A LOS DERECHOS DE AGUAS

1. Sometimiento al SEIA antes de la constitución del derecho
2. Sometimiento al SEIA después de la constitución del derecho
3. Revocación de la RCA una vez ejecutado el proyecto
4. Caudal mínimo ecológico



Magíster en Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad de Antofagasta

ASIGNATURA	BASES DE DERECHO ELECTRICO
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO MENCIÓN DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
REGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	1,25
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
DURACIÓN	20 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. VERGARA BLANCO, Alejandro, Derecho Eléctrico, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
2. EVANS ESPÍÑEIRA, Eugenio y SEEGER CAEROLS, María Carolina, Derecho Eléctrico, Lexis Nexis, 2007

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Entregar al alumno un conocimiento acabado del régimen jurídico chileno aplicable a la actividad eléctrica, en especial, acerca de la regulación de las diversas formas a través de las cuales los particulares pueden acceder a la generación, transmisión y distribución de la energía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Exponer los principios de derecho eléctrico y la manera en que ellos se consagran en el derecho positivo nacional.
2. Explicar detalladamente los procedimientos de obtención de los derechos asociados al servicio eléctrico, con énfasis en el procedimiento concesional.
3. Explicar detalladamente los principios operacionales de la explotación del servicio eléctrico y, en general, del funcionamiento del mercado eléctrico.

DESCRIPCIÓN

El curso tiene una duración de 20 horas lectivas.

Las clases pretenden abarcar aspectos teóricos, técnicos y prácticos, vinculados a las diversas formas a través de las cuales los particulares pueden acceder a la generación, transmisión y distribución de la energía, los procedimientos destinados al efecto y los efectos jurídicos respectivamente asociados a ellas.



El curso será evaluado mediante un examen escrito final, sin perjuicio de la o las evaluaciones parciales que se realicen. El examen final tendrá un valor de un 60% de la calificación, mientras que el promedio de las evaluaciones parciales tendrá un valor total de 40%.

CONTENIDOS

I. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR ELECTRICO

1. Ciclo eléctrico
2. Servicio público
3. Sujetos
 - a) Órganos del Estado:
 - Ministerio de Economía
 - Comisión Nacional de Energía
 - Superintendencia de Electricidad y Combustibles
 - b) Personas naturales y jurídicas, publicas y privadas:
 - Empresas de generación, transporte y distribución
 - Consumidor
 - Centro de Despacho Económico de Carga
 - c) Tribunales especiales

II. PRINCIPIOS DEL DERECHO ELECTRICO

1. La publicación de la actividad económica eléctrica
2. La concesión eléctrica
3. Los derechos de explotación de servicios eléctricos

III. LA CONCESION ELECTRICA

1. Naturaleza
2. Clases
3. Procedimiento concesional
 - Provisional
 - Definitivo
4. Superposición
5. Caducidad y transferencia

IV. EXPLOTACION DEL SERVICIO ELECTRICO

1. Principios
 - a) Calidad del servicio eléctrico
 - b) Obligatoriedad en la prestación del servicio eléctrico
 - c) Regularidad del servicio público eléctrico
 - d) Continuidad del servicio público eléctrico
2. Precios y tarifas
 - a) Precios regulados y precios libres
 - b) Precios a nivel de generación-transporte



- c) Precios por uso de sistemas de transmisión
- d) Precios a nivel de distribución

3. Operación interconectada y coordinada de los sistemas eléctricos



Magíster en Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad de Antofagasta

ASIGNATURA	FUNDAMENTOS DEL DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO MENCIÓN DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
REGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	1,25
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
DURACIÓN	20 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. ASTORGA JORQUERA, Eduardo, Derecho Ambiental Chileno, Parte General, Lexis Nexis, 2007
2. BERMUDEZ SOTO, Jorge, Fundamento de Derecho Ambiental, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2007.
3. CANUT DE BON LAGOS; Alejandro, Desarrollo Sustentable y Temas Afines, 2007.
4. DINAMARCA GARATE, Jaime, Evaluación de Impacto Ambiental, Análisis del Reglamento Actualizado, Segunda Edición, Lexis Nexis, 2003.
5. FERNANDEZ BITTERLICH, Pedro, Manual de Derecho Ambiental Chileno, Segunda Edición Actualizada, Editorial Jurídica de Chile, 2004.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Entregar a los estudiantes las bases fundamentales del sistema jurídico ambiental vigente, de manera que puedan advertir las implicancias y dificultades que presenta la creación, comprensión y aplicación del derecho del medio ambiente, enfatizando aquellos aspectos relacionados con la protección ambiental vinculada a la actividad minera.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Conocer la institucionalidad pública general y sectorial-ambiental que aplica legislación ambiental.
- 2.- Comprender el sistema jurídico ambiental.
- 3.- Aplicar en situaciones concretas–reales y/o ficticias el ordenamiento jurídico ambiental, en particular los instrumentos de gestión.
- 4.- Prever las consecuencias jurídicas del incumplimiento de la normativa ambiental.

DESCRIPCIÓN



El curso tiene una duración de 20 horas lectivas.

Las clases pretenden abarcar aspectos teóricos, técnicos y prácticos, vinculados a las diversas formas a través de las cuales los particulares pueden acceder a la generación, transmisión y distribución de la energía, los procedimientos destinados al efecto y los efectos jurídicos respectivamente asociados a ellas.

El curso será evaluado mediante un examen escrito final, sin perjuicio de la o las evaluaciones parciales que se realicen. El examen final tendrá un valor de un 60% de la calificación, mientras que el promedio de las evaluaciones parciales tendrá un valor total de 40%.

CONTENIDOS

I. INTRODUCCION

1. Medio Ambiente
2. Principios de Derecho Ambiental
3. Desarrollo Sustentable
4. Bases constitucionales y legales

II. INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE TUTELA AMBIENTAL

1. Sistema de evaluación de impacto ambiental
2. Normas de calidad ambiental y normas de emisión
3. Planes de prevención y planes de descontaminación

III. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

1. Civil
2. Penal

IV. LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE A PROYECTOS MINEROS

1. Proyectos mineros y necesidad de someterse al sistema de evaluación de impacto ambiental
2. Estudio o Declaración de Impacto Ambiental
3. Permisos ambientales sectoriales
4. Actividad minera en áreas protegidas



ASIGNATURA	ECONOMIA DE LA REGULACION
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO MENCIÓN DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
REGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	1,875
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
DURACIÓN	30 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. Weigel, Wolfgang (2008). Economics of the Law. A Primer. Publicado por Routledge Press, USA, traducido de su publicación original en alemán en 2003.
2. Crew, Michael y David Parker (2006). International Handbook on Economics Regulation. Publicado por Edward Elgar Publisher, USA.
3. Brousseau, Eric y Jean-Michel Glachant (2008). New Institutional Economics. A Guidebook. Publicado por Cambridge University Press, UK.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

En el estudio de la economía tradicional se ha trabajado con una idea abstracta del sistema legal y se ha asumido que este funciona eficientemente y sin problemas. Sin embargo, a la luz de una gran cantidad de problemas que han aparecido en el desarrollo de diferentes economías, ha surgido el problema de la regulación, como uno clave para entender problemas como crisis, rentas extra-normales, estafas, etc., que atentan contra el funcionamiento eficiente del mercado como mecanismo asignador de recursos a la producción de bienes y servicios. En este contexto, este curso tiene como objetivo entregar al estudiante un conjunto de elementos económicos que deben considerarse al establecer el conjunto de normas que regulan la interacción entre los distintos agentes que participan en una economía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Entender cómo funciona el mercado, cuales son los requerimientos para una asignación eficiente de los recursos y como surgen la fallas del mercado en la visión tradicional de la economía.
2. Entender las ineficiencias que surgen a partir de los problemas de información como: riesgo moral, selección adversa, etc., y los mecanismo diseñados para reducir los costos de estas.
3. Desde la nueva economía institucional, entender cómo se coordinan la interacción entre los agentes económicos a través de: Organizaciones, Contratos e Instituciones.



DESCRIPCIÓN

El curso tiene una duración de 30 horas lectivas.

Las clases pretenden abarcar aspectos teóricos, técnicos y prácticos, vinculados a las diversas formas a través de las cuales los particulares pueden acceder a la generación, transmisión y distribución de la energía, los procedimientos destinados al efecto y los efectos jurídicos respectivamente asociados a ellas.

El curso será evaluado mediante un examen escrito final, sin perjuicio de la o las evaluaciones parciales que se realicen. El examen final tendrá un valor de un 60% de la calificación, mientras que el promedio de las evaluaciones parciales tendrá un valor total de 40%.

CONTENIDOS

I. INTRODUCCION

1. El problema económico
2. Los agentes económicos
3. La asignación de los recursos: mercado versus planificación central
4. La distribución de los bienes: capitalismo versus socialismo
5. Los requerimientos para un funcionamiento eficiente del mercado
6. Bienestar Social y regulación.

II. PROBLEMAS TRADICIONALES Y SU REGULACIÓN

1. Monopolio, Duopolio y Oligopolio
2. Monopolio Natural y su regulación: Electricidad, Gas y Agua
3. Monopsonio y su regulación
4. Colusión, carteles y problemas de control.
5. Externalidades y su regulación.

III. PROBLEMAS DE INFORMACIÓN

1. Selección adversa y los seguros.
2. Riesgo Moral (Moral Hazard) y los contratos.
3. Información y desempeño del mercado.

IV. NUEVA ECONOMIA INSTITUCIONAL

1. Mecanismos de coordinación
2. Organizaciones, Contratos e Instituciones
3. Costos de Transacción y Derechos de Propiedad

V. CONCLUSIONES Y EXTENSIONES